

DECRETO N° **4015**

TEMUCO, **06 OCT. 2025**

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N°738 de fecha 29 de agosto 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la **Propuesta Pública N ° 192-2023 "Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco"**.
2. El Decreto Alcaldicio N°1268 de fecha 21 de diciembre de 2023, que adjudica la **Propuesta Pública N ° 192-2023 "Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco"**, al oferente Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
3. El Decreto Alcaldicio N ° 656 de fecha 07 de febrero de 2024, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, por escritura pública de fecha 29 de enero del 2024.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 15 de febrero de 2024, que indica como fecha de término el 15 de mayo 2024.
5. La carta del contratista de fecha 16 de mayo de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, y fueron terminadas el día 15 de mayo de 2024 y solicita recepción provisoria.
6. El Informe Técnico de obras de fecha 29 de mayo de 2024.
7. El Decreto Alcaldicio N ° 2352 de fecha 10 de junio del 2024, que designa la comisión para efectuar la Recepción Provisoria de Obra **"Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco"**.
8. El Decreto N ° 3306 de fecha 14 de agosto de 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de la **Propuesta Pública N ° 192-2023 Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco"**.
9. El Decreto N ° 3264 de fecha 20 de agosto de 2025 que designa la comisión para efectuar la recepción definitiva de la **Propuesta Pública N ° 192-2023 Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco"**.
10. El Acta de Recepción Definitiva de fecha 28 de agosto de 2025.
11. La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 01 de septiembre de 2025.
12. El Decreto Alcaldicio N ° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
13. El Decreto Alcaldicio N ° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "Por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
14. El Decreto Alcaldicio N ° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
15. Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 28 de agosto de 2025, La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 01 de septiembre de 2025 de la **"Propuesta Publica N ° 192-2023 Reposición De Veredas Calle Ercilla, Entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco, ID: 1658-651-LQ23"**.

2.Devuélvase al Contratista **Empresa Constructora Grupo Signa Spa.**, RUT 76.528.587-9 Certificado de Fianza N° 153565WEB de la empresa FinFast, por un monto de \$3.946.642.-, a favor de la Municipalidad de Temuco, con fecha de vencimiento 30 de noviembre del 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por orden del alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MCC/RAT/sfm
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Contratista
- Oficina de Partes

